



Hedge Solutions
ENERGÍA, SEGURIDAD Y REDES
COBERSOL CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 12H:30, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA.**, en su local social ubicado en la calle Toribio Montes N28-47 y Bartolomé de las Casas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día

SEGUNDO.- Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del 2019; y

TERCERO.- Aprobación de los balances del periodo 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asisten a la presente Junta, los siguientes socios: señor Carlos Miguel Bejarano Jiménez, representando 15 participaciones de capital social de treinta dólares cada una, el señor Jorge Napoleón González Llanos, representando 15 participaciones de capital social de treinta dólares cada una, hallándose en consecuencia reunido el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Carlos Miguel Bejarano Jiménez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Napoleón González Llanos, Gerente General de la Empresa.

Acto seguido se da lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social, sin modificación alguna, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Quito del Estatuto, y el mismo que guarda concordancia con el Art. 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente se da lectura al segundo punto del orden del día que consiste en:

Aprobación del informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del 2019. Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la Compañía Jorge Napoleón González Llanos y manifiesta: Señor Presidente Carlos Miguel Bejarano Jiménez; pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, en los siguientes términos:

Informo a usted señor Presidente, que el ejercicio económico del 2019 ha presentado una considerable disminución en cuanto al cumplimiento de las estrategias y negociaciones proyectadas para el ejercicio 2019, esto se debe a la incertidumbre política, financiera que atraviesa el país, y a la caída de los precios internacionales de petróleo a nivel mundial, afectando directamente al ingreso de divisas y como resultado hay menos inversión por parte del estado ecuatoriano, y nuestros productos se vean afectados en su demanda; pero debo destacar que a pesar de esta incidencia la compañía se mantuvo en sus actividades económicas de manera normal, logrando mantenernos en el mercado y que tengan buena aceptación de nuestros productos con la línea GEMA DEVICES; registrando como resultado una utilidad para la compañía, la misma que se procederá a distribuir a los trabajadores de conformidad con la ley.

Toribio Montes N28-47 y Bartolomé de las Casas - Tel: (593) 02 2526 485/ 02 2543 977
info@hedge.net.ec – Quito - Ecuador

Además, debo indicar que por decisión de socios y a fin de tener una información confiable y exacta en cuanto a lo contable y financiero se decidió adquirir un nuevo sistema contable que cumple con los requerimientos que necesita la compañía, así como los requisitos que exigen los órganos de control. La Administración entonces ha dado cumplimiento con el objeto social para la cual fue creada la compañía y con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la misma a corto y mediano plazo, también indico que "HEDGE SOLUTIONS ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES COBERSOL CIA. LTDA."; se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; con el (SRI) Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Ilustre Municipio Metropolitano de Quito, lo cual es satisfactorio para quienes administramos la compañía.

La Administración se ha propuesto como meta, incursionar en la importación de nuevos productos para satisfacer el mercado nacional, y así incrementar los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas, para así mejorar la productividad y el desarrollo empresarial.

Se adjunta a la presente como documento habilitante el informe del señor Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se analiza dicho informe y por cuanto no existe ninguna observación al informe presentado por el señor Gerente General, los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social procede a aprobar en todo su contexto dicho informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. Se adjunta una copia a la presente acta.

A continuación se da lectura al tercer y último punto de orden del día consistente en:

Aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias del período económico 2019; comprendido entre el primero de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019. El señor Gerente General manifiesta que los balances han sido elaborados de conformidad con las actividades económicas que ha desempeñado la compañía, y los mismos han estado a disposición en las oficinas de la empresa para que sean estudiados detenidamente por los socios. Los socios presentes y que representan el cien por ciento del capital social de la compañía manifiestan que han realizado un análisis detenido a los balances, y declaran que están de acuerdo con dicho balance del 2019 y al no existir observación alguna al mismo; se procede a aprobarlo en todo su contexto y sin modificación alguna. Se adjunta a la presente Acta una copia del balance.

Al no tener otro punto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HEDGE SOLUTIONS, ENERGIA, SEGURIDAD y REDES COBEROL CIA. LTDA.**, la misma que es puesta a consideración de los socios presentes, la aprueban en todo su contexto y sin modificaciones.

Se da por terminada la Junta General siendo las 14H30 del día 24 de Julio del 2020.

Para constancia de lo acordado y aprobado, los socios firman la presente Acta, en unidad de acto con el Presidente.



Hedge Solutions
ENERGIA, SEGURIDAD Y REDES
COBERSOL CIA. LTDA.

Sr. Jorge Napoleón González Llanos
GERENTE GENERAL
SOCIO

Sr. Carlos Miguel Bejarano Jiménez
PRESIDENTE
SOCIO

RAZON: Siento como tal que el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HEDGE SOLUTIONS, ENERGIA, SEGURIDAD y REDES COBEROL CIA. LTDA.**, se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados, y firman la totalidad de los concurrentes.



Sr. Jorge Napoleón González Llanos
SECRETARIO



Sr. Carlos Miguel Bejarano Jiménez
PRESIDENTE